



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL  
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN.**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 05 de abril de 2024, se reunieron en la sala de juntas del piso 8, de las instalaciones que ocupa este Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Londres No. 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, y así mismo, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes e invitados de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024**, de conformidad con el artículo 9 fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, sesión que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

La presidenta de la Asamblea solicitó apoyo al licenciado Abel Villanueva Hernández, secretario técnico de la Asamblea Consultiva, para que realizara el pase de lista correspondiente. -----

El secretario técnico se sumó al saludo de bienvenida y procedió a realizar el primer pase de lista, informando que sólo se contaba con la presencia de seis asambleístas, por lo cual, no se cumplía el quórum legal para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. ---

La presidenta de la Asamblea señaló que las sesiones requieren para su validez la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y en los casos en que no se logre el quórum requerido, éste podrá verificarse 20 minutos después de la hora de inicio de la sesión, pudiendo comenzar si se encuentran presentes no menos de un tercio de las y los asambleístas. Informando que en dado caso de que no se reúna el tercio de los y las asambleístas, la sesión se reprogramaría, dentro de los 15 días naturales posteriores a la sesión suspendida. -----

Pasados los 20 minutos, la presidenta de la Asamblea, solicitó al secretario técnico que verificara por segunda vez el pase de lista. -----

El secretario técnico, siendo las 16: 20 horas, procedió a pasar lista por segunda vez con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la sesión de la Asamblea, y confirmó la asistencia de sólo seis asambleístas, por lo cual no se podía llevar a cabo la sesión, ya que solo estuvieron presentes de manera virtual las siguientes personas: -----

**INTEGRANTES**

**Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin.** Presidenta de la Asamblea Consultiva (Asistencia Virtual). -----

**Lic. Ramón Martínez Coria.** Asambleísta (Asistencia Virtual). -----





**Mtra. Bertha Pech Polanco.** Asambleísta (Asistencia Virtual). -----

**Mtro. Mauricio Meschoulam Uziel.** Asambleísta (Asistencia Virtual). -----

**Mtra. Rosa María Castro Salinas.** Asambleísta (Asistencia Virtual). -----

**PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED**

**Claudia Olivia Morales Reza.** Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

**Lic. Abel Villanueva Hernández.** Director de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.-----

**Lic. Mireya López Ojeda.** Subdirectora de Planeación y Evaluación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

La presidenta de la Asamblea Consultiva declaró la falta de quórum, reprogramando la sesión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el artículo 23 del Reglamento de la Asamblea Consultiva, solicitando al secretario técnico, convocar nuevamente a la Asamblea Consultiva de manera oportuna para poder llevar a cabo la sesión. Por lo anterior, siendo las 18:00 horas del día 05 de abril de 2024, la presidenta de la Asamblea y la presidenta del CONAPRED dieron por terminada la reunión, agradeciendo la presencia de las personas integrantes e invitadas de la asamblea y demás personas presentes. -----

El secretario técnico reprogramó la reunión de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, para el día 17 de abril del 2024 a las 17:00 horas, haciendo llegar con anticipación la reanudación de la sesión, junto con la carpeta de trabajo, convocando a los integrantes de la Asamblea por correo electrónico, tal y como lo establecen los artículos: 22, 24 y 26 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del CONAPRED. -----

**REANUDACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 17 de abril de 2024, se reunieron de manera presencial y virtual mediante la plataforma informática Zoom: la presidenta de CONAPRED, Claudia Olivia Morales Reza, y la presidenta de la Asamblea Consultiva, doctora Sandra Silvana Lorenzano Schiffrin, las personas integrantes e invitadas, invitadas honorarias, reanudando la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----





Asimismo, la presidenta de la Asamblea Consultiva comenzó dando la bienvenida y reanudación de la sesión, posteriormente procedió a ceder la palabra a la presidenta del CONAPRED, Claudia Olivia Morales Reza.

La presidenta Claudia Olivia Morales Reza saludó a las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, señalando la reanudación de la sesión, así mismo, comentó que espera que se llegue a cumplir el objetivo de la sesión.

La presidenta de la Asamblea Consultiva comentó que se retoma la sesión por falta de quórum la cual estaba programada para el 05 de abril de 2024, y que se reprogramó para el día 17 de abril de 2024, a lo cual, solicitó al secretario técnico de la Asamblea el pase de lista correspondiente y verificara la existencia de quórum para sesionar.

**Lista de asistencia y verificación de quórum.**

El secretario técnico Abel Villanueva Hernández, se sumó al saludo de bienvenida, y con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realizó el pase de lista contando con la asistencia de las siguientes personas:

**INTEGRANTES**

**Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin.** Presidenta de la Asamblea Consultiva (Asistencia Virtual)

**Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín.** Asambleísta (Asistencia Virtual)

**Mtra. Bertha Pech Polanco.** Asambleísta (Asistencia Virtual)

**Lic. Ramón Martínez Coria.** Asambleísta (Asistencia Virtual)

**Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio.** Asambleísta (Asistencia Virtual)

**Dr. Ricardo Baruch Domínguez.** Asambleísta (Asistencia Virtual)

**Mtra. Marion Renate Reimers Tusche.** Asambleísta (Asistencia Virtual)

**Dr. Patricio Solís Gutiérrez.** Asambleísta (Asistencia Virtual)

**Mtra. Rosa María Castro Salinas.** Asambleísta (Asistencia Virtual)

**Lic. Izack Alberto Zacarías Najar.** Asambleísta (Asistencia Virtual)





**PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED**

**Claudia Olivia Morales Reza.** Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**Lic. Abel Villanueva Hernández.** Director de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**Licda. Mireya López Ojeda.** Subdirectora de Planeación y Evaluación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La presidenta de la Asamblea ratificó la existencia del quórum necesario para sesionar, mencionó que hay algunos comentarios que dejarían para asuntos generales en la reunión, externando si la presidenta de CONAPRED estaría de acuerdo.

La presidenta del CONAPRED Claudia Olivia Morales Reza, confirmó estar de acuerdo.

La presidenta de la Asamblea informó que junto con la convocatoria a la sesión fueron enviados el Orden del Día y los anexos correspondientes, por lo cual solicitó la dispensa de su lectura.

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

1. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Toma de conocimiento del Titular de la Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, en proceso de transición a Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados.
3. Presentación de actividades relevantes del CONAPRED que se llevaron a cabo durante el 2023.
4. Presentación de los Proyectos Transversales presentados en la Junta de Gobierno.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Consultiva para el ejercicio fiscal 2024.
6. Asuntos Generales:





6.1 Diálogos sobre presuntos actos de discriminación del interés de las y los asambleístas. -----

6.2 Participación presencial de las y los asambleístas. -----

La presidenta de la Asamblea preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto. -----

Al no haber comentarios, la presidenta de la Asamblea procedió a la votación del acuerdo correspondiente por parte de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, una vez terminada la votación, solicitó al secretario técnico la dispensa lectura del acuerdo. -----

El secretario técnico procedió a tomar el acuerdo por unanimidad de votos: -----

**Acuerdo AC-01OR/01/17-04-24:** La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de su Primera Sesión Ordinaria del año 2024. -----

La presidenta de la Asamblea agradeció la lectura del acuerdo y procedió al segundo punto del orden del día, por lo cual cedió la palabra a la presidenta del CONAPRED. -----

**2. Toma de conocimiento del Titular de la Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, en proceso de transición a Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados.** -----

La presidenta Claudia Olivia Morales Reza comentó que el pasado 26 de febrero se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno en la cual mediante el Acuerdo JG-010/08/26-02-24, se aprobó el nombramiento del Lic. Abel Villanueva Hernández, como director de apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, que a su vez funge como secretario técnico de este Órgano Colegiado. -----

El secretario técnico agradeció y procedió a presentarse a través de su semblanza curricular, en el cual destacó su preparación y trabajo de campo en materia de no discriminación y derechos humanos, así como una vinculación con perspectiva de inclusión y no discriminación a su trabajo en pro de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en territorio nacional. -----

La presidenta de la Asamblea expresó gratitud y dio la bienvenida al Lic. Abel Villanueva Hernández. -----

Las personas integrantes de la Asamblea de este Consejo, tomaron conocimiento del Nombramiento del Lic. Abel Villanueva Hernández, como director de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, así como secretario técnico de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, posteriormente la presidenta de la Asamblea Consultiva,





procedió a leer y tomar el siguiente: -----

**Acuerdo AC-01OR/02/17-04-24:** La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación toma conocimiento del nombramiento del Lic. Abel Villanueva Hernández como director de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional (en transición a Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados), aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno mediante Acuerdo JG-01O/08/26-02-24. -----

La presidenta de la Asamblea procedió a atender el tercer punto del Orden del Día. -----

**3. Presentación de actividades relevantes del CONAPRED que se llevaron a cabo durante el 2023.** -----

La presidenta de la Asamblea cedió la palabra a la presidenta del CONAPRED, para el desarrollo del punto, y agradeció la palabra, comentó que durante la sesión de la Junta de Gobierno se informó acerca de diversas actividades realizadas por el Consejo, a lo cual solicitó a la subdirectora de Planeación y Evaluación brindará más información acerca del tema. -----

La licenciada Mireya López Ojeda, subdirectora de Planeación y Evaluación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, comentó las actividades relevantes que llevó a cabo el Consejo, durante el ejercicio fiscal 2023, informando que se presentaron los resultados de la ENADIS 2022, que con ello se actualizó el diagnóstico sobre discriminación estructural y desigualdades en México, en materia de educación, se capacitó a 104,920 personas, además se renovaron los contenidos de dos cursos en la plataforma Conéctate, se diseñaron 4 nuevos cursos que abordan temáticas de pueblos indígenas y originarios sin discriminación, mujeres y la no discriminación, discriminación laboral, y territorios por la Igualdad desde la perspectiva municipal. En lo que respecta a Comunicación Social, se realizaron ciclos de conversatorios “Ser diferentes es mi derecho” donde se tocaron diversos temas, además se llevaron a cabo campañas orgánicas que impactaron a más de 2.3 millones de personas en Facebook y 2.8 millones de personas en X (antes Twitter), por lo que respecta a la NMX-R-025-SCFI-2015, se otorgaron 339 asesorías y la vigilancia y/o recertificación en 56 municipios y 13 alcaldías de 27 entidades federativas, que al mes de diciembre del 2023 suman 603 centros de trabajo certificados con lo que se beneficia a 936 mil personas de manera directa, el Consejo ha trabajado en la creación de diferentes herramientas normativas y de política pública antidiscriminatoria, por parte de la Estrategia de Territorios por la Igualdad, se llegó a 8 estados de la república, con eventos en el estado de Nayarit, Guerrero y las jornadas educativas que se llevaron en Quintana Roo, CONAPRED brindó atención y orientación a toda persona con independencia que fuera o no un acto discriminatorio, se realizaron 8,905 asesorías y orientaciones, 11,298 gestiones, se recibieron 317 expedientes en mediación y orientación, en lo que se refiere a quejas se recibieron 396, la mayoría de estas se presentaron en la Ciudad de México, seguidas de los





estados de Nuevo León y el Estado de México, además se alcanzó una cifra histórica en el Consejo, se llegó a la cantidad de 27 resoluciones por disposición en las cuales se solicitaron implementar protocolos de actuación con perspectiva de género y de infancia, atención a personas con discapacidad, de personas testigos de Jehová, así como la revisión, modificación y/o eliminación de normativa interna de cualquier disposición discriminatoria, compensación por daño ocasionado y capacitación a personal en materia de igualdad y no discriminación; continuando con la parte de sector de bienes y servicios la empresa Gayosso ya se contempla en sus pólizas de contratación a las personas de diversidad sexual, Plaza Minas colocó rampas para mejor movilidad de personas con dificultad de movimiento motriz y se acondicionaron en el primer nivel más lugares para PcD, por lo que respecta a Walmart, implementó en sus redes sociales una campaña a favor de la igualdad de las comunidades, derivado de que a una persona de la diversidad sexual se le negó el ascenso en el empleo, por otro lado la empresa Ict Marketing eliminó la condicionante de contratar sólo a personas de nacionalidad mexicana, por lo que respecta a los servicios financieros, BBVA estableció que en todas sus sucursales del país permitan el acceso con animales de servicio y de asistencia, actualizó su protocolo de atención banca comercial, adecuó su menú de línea de atención, tomando en consideración a las personas con discapacidad visual, permitiendo comunicarse directamente con una persona asesora; Banorte mejoró su banca móvil en la aplicación el contacto táctil, en el cual una voz indica la sección que se está seleccionando, ello en favor particularmente de las personas de discapacidad visual; en el Sector Público el Senado construyó rampas, cuenta con apoyo permanente del personal de protección civil capacitado para el acompañamiento de PcD, se instaló un módulo de recepción de información al ingreso para uso preferente de éstas, colocó guías táctiles, inició trabajos de construcción de 6 elevadores con apoyos sonoros y parlantes, modificó baños para PcD, mejoró el uso del podio colocando adaptaciones a los micrófonos y facilitando el acercamiento de las personas con discapacidad, por lo tanto la SEDATU emitió nuevos lineamientos del programa de atención a conflictos sociales en el medio rural, en donde la clasificación de etnia nómada o seminómada no sea un impedimento para solicitar la atención de un conflicto mediante el Programa de Atención a Conflictos Sociales y en el Medio Rural, el SAT le otorgó a padres de familia los beneficios de guardería. Manifestó que de manera breve se informaron las acciones que realizó CONAPRED, y así mismo se informó a través del informe del cual se están realizando las gestiones pertinentes para que pueda ser público y se dé a conocer. -----

La presidenta del CONAPRED comentó que el informe se enfoca en las tres principales líneas que es la razón de ser del CONAPRED y en cuanto a la obligatoriedad con base a nuestro marco normativo, que tiene que ver con la primera, que es la captación de quejas por presuntos actos de discriminación, la segunda que tiene que ver con el ámbito preventivo, la formación y difusión sobre lenguaje incluyente, el caminar hacia un reconocimiento de la diversidad de identidades en la sociedad y la tercera es el generar herramientas que ayude a la sociedad a caminar hacia políticas de inclusión. -----





En uso de la voz, el licenciado Ramón Martínez Coria señaló que le gustaría ser más franco con los asambleístas, ya que han tocado puerta con el CONAPRED y no les han dado la oportunidad en participar en lo que realiza el CONAPRED, comentó su preocupación de que se haya reducido sólo a estas acciones de trabajo del CONAPRED, solicitó que se pueda acercar al Consejo, reiteró que la numeraria que se presentó está en el aire porque no hay ningún contexto que permita cotejar si hay desempeño o impacto con ello, comentó que los números reflejados son de pequeña escala, también señaló que por un lado se da cuenta que la Asamblea no participa en ningún lado en armar indicadores, planeación o de configuración de la población destinataria del esfuerzo del trabajo realizado, no sabe cómo se selecciona uno u otro paisaje de intervención, tampoco hay elementos que permitan hacer una evaluación, de desempeño ni de impacto, no se conoce sobre qué contexto local se hicieron las actividades, de manera personal insistió en el interés que tiene por ser parte de la vida institucional del Consejo, conociendo la gestión administrativa, ya que la numeraria presentada no sirve para un tema de transparencia y de rendición de cuentas, manifestó que le preocupa que el diálogo denota vulnerabilidad estructural, manifestó que por eso quieren estar como Consejeros de la Asamblea, que formen parte de la casa con los que puedan analizar todo el paisaje para intervención del Consejo. -----

La presidenta de la Asamblea agradeció por las palabras del licenciado Ramón, por lo cual preguntó a la presidenta del CONAPRED si van contestando o esperan hasta que todas las dudas sean expuestas. -----

La presidenta del CONAPRED manifestó que le gustaría escuchar todas las inquietudes para hacer una respuesta global y contestar, por lo cual se brindó la palabra a Ricardo Baruch Domínguez.-----

El doctor Ricardo Baruch Domínguez compartió la preocupación del licenciado Ramón y agregó opiniones que son bastante importantes, refirió que el informe es muy interesante pero como integrante de la asamblea hay actividades que no se dan a conocer y se enteran por las redes sociales y no necesariamente se les hace saber de primera mano la información, por ejemplo, las guías que se han realizado como herramientas, más allá de su papel de asambleísta en su trabajo del día a día; por lo cual solicitó que haya un mecanismo de comunicación, explorar cuáles serían las formas de tener mayor participación en estas acciones y al menos estar enterados del trabajo del Consejo, por otro lado mencionó que dentro de las prioridades de los grandes ejes del Consejo aparte de las políticas que a lo largo del año han mostrado su preocupación como asambleístas sobre temas polémicos en materia de discriminación ya que de repente las organizaciones exigen que haya un posicionamiento, a lo cual sugirió poder ir pensando en futuro para fortalecer de manera conjunta los temas, como un claro ejemplo señaló el caso de la magistrade.-----

La presidenta de la Asamblea brindó la palabra a Marion Renate Reimers Tusche. -----





La maestra Marion Renate Reimers Tusche agradeció la oportunidad de la intervención, queriendo ahondar más en el tema de los últimos dos puntos de sus compañeros que antecedieron, sobre cuestiones fundacionales que interpelan las inquietudes que expresan, manifestó que saben que CONAPRED es fundamental para el combate de desigualdad, como lo ha llevado este gobierno, queriendo fortalecer a CONAPRED para apoyar a la lucha, comentó que la participación nula e infértil de la Asamblea en el Consejo va contra el principio de un organismo como CONAPRED más que justificado, comentó que es importante generar mejores vías de comunicación entre el Consejo y la Asamblea, de entenderse, reiteró que hay un compromiso como assembleístas en acompañar pero se requiere voluntad del otro lado el hacer parte a la Asamblea, comentó que el hecho de que haya cuestiones organizacionales que no estén bien ejecutadas, al no recibir las ligas para acceso a las reuniones las personas que están buscando participar en estos espacios estén esperando en la sala durante varios periodos de tiempo hace un desgaste a la Asamblea, expresó que agradecería que la participación sea más expedita, que actualicen los mecanismos para hacer llegar de manera oportuna la información, solicitó vías de comunicación directa para generar buena colaboración y hacer propuestas que abonen al trabajo de CONAPRED, externó que agradecería que en la parte logística haya más claridad y mayor atención a las peticiones que de manera reiterada la asamblea ha presentado. ----

La presidenta de la Asamblea, agradeció las participación y preguntó nuevamente si alguien más quisiera participar, al no haber más comentarios se procedió a brindar la palabra a la presidenta del CONAPRED.-----

La presidenta del CONAPRED comentó que entiende todas las inquietudes y respetar las formas en que escucha los comentarios, manifestó que el pensar de la Asamblea es creer que ha omitido y no ha considerado el valor en el acompañamiento de esta. Sin embargo, comentó que su canal de comunicación, quien ha sido su homóloga, es la presidenta de la Asamblea, ya que es la presidenta quien los representa, manifestando que sea la presidenta de la Asamblea quien baje la información, ya que desde que tomó el mandato hay comunicación constante y han platicado sobre cuales podrían ser las formas para que la información fluya, se han tomado acuerdos de cómo se pretende trabajar, mencionó que ya pasó el año 2023 y estamos a mediados del año 2024, externando que aún se sigue tocando el tema de cómo serán las bases de la comunicación, mencionó que no podría saltarse a la presidenta de la Asamblea y por ello se les ha presentado el plan de trabajo, expresó que ha faltado mucha disciplina en esta permanencia en las sesiones en donde todos puedan estar presentes, reconoció que han manifestado sobre las sesiones presenciales, mencionó que se conversó sobre la situación y que ella quería que cada uno de los assembleístas desde el expertís que tiene y la agenda de trabajo que tienen, expusieran sobre la mesa los temas que crean que no se han tocado y se viera una posibilidad de ver como trabajarla en conjunto, mencionando que fue en lo que se había quedado el año pasado, comentó que se quedó en espera del cómo poder sumar. Para este





año 2024, refirió que también el año pasado se les compartió el plan de trabajo invitándoles a participar en los proyectos transversales pero se identificó que el interés era más en posicionar sus agendas de trabajo, por lo cual se acordó que en cada sesión se elegiría 3 o 4 asambleístas que pusieran sobre la mesa algún caso por un acto discriminatorio o el trabajar una agenda, que tuvieran unas charlas antes de las sesiones, lo cual resultó desastroso, ya que se malinterpretó puesto que las presidentas no acudieron y todo se complicó, manifestó que está en la mejor disposición y que lo ha reiterado en diversas ocasiones, comentó que en el caso de le magistrade si es una mesa de diálogo que se lleva a cabo con algunas organizaciones y se les ha informado puntualmente, porque no se ha avanzado más en el caso derivado que los familiares no quisieron que se interviniera, entonces ante eso no se puede progresar más, lo que se hizo desde el CONAPRED fue lanzar comunicados de respeto a la igualdad y no discriminación, comentó respecto al tema de los medios de comunicación, fuera a través de una solicitud por medio de correo electrónico, hizo referencia a la base de datos que se brindó por parte de la Asamblea, mencionando que serían los medios por los cuales se haría llegar la información, así mismo solicitó si alguien cambió de número telefónico o de correo electrónico se informara para poder actualizar los datos, propuso buscar la forma para tener mejor comunicación.-----

La presidenta de la Asamblea agradeció a la presidenta del CONAPRED, por otro lado comentó que han sido algunas ocasiones 2 o 3 veces que se han reunido a platicar de los temas, información que fue compartida con la Asamblea Consultiva, manifestó que lo que se está planteando es de manera diferente, no que cada quien venga con sus temas aunque también algunos se han presentado, en el marco de la reunión de la Asamblea Consultiva, mencionó que diversos temas se vieron en su momento, pensando que a estos se le daría seguimiento pero no fue así, mencionó que una de las propuestas del comienzo de los diálogos en la segunda mitad del año pasado, fue armar documentos para presentarlos a las candidatas a la presidencia, refirió que la Asamblea no sabe qué pasó con el proyecto, comentó que lo que externan es más amplio, refirió la función de Asamblea Consultiva, la cual es diseñar de manera conjunta las políticas, no quedarse cada uno con sus temas, sino conversar desde antes el plan de trabajo y este sea conversado antes de que ya esté el producto final, que puedan decidir y acompañar la decisión que tiene que ver con las prioridades que va a atender el Consejo, ya que a la Asamblea le queda claro que no pueden atender todos los frentes de manera simultánea, sin embargo se puede crear una instancia de diálogo no tan formal y que no esté pautada para poder expresar todos los puntos para saber que está haciendo CONAPRED o porqué se tomó tal decisión, manifestó que la Asamblea quiere acompañar de manera más eficiente la gestión del CONAPRED, expresó que de acuerdo a lo establecido en la normativa, además de que serviría mucho para hacer un dialogo más fluido, qué caminos se pueden diseñar de manera conjunta para que realmente se aproveche la expertis de cada una de las personas que conforman la Asamblea Consultiva para colaborar y fortalecer el trabajo, reiteró que el tema de la Junta de Gobierno, no fue para atacar ni para cuestionar, mencionó que se sorprendió que no era el lugar para conversarlo, comentó que el tema de la carta que





circula en los medios, es uno de los temas del cual los asambleístas quieren saber para poder tener las respuestas para trabajar juntos y no para vulnerar el Consejo, ni a la presidenta ni a su equipo, sino apoyar con los elementos necesarios, comentó que los temas quedan sueltos porque no trabajan en un tema del Consejo, mencionó que por eso es la función de la Asamblea, acompañar al Consejo en el diseño de las políticas que va a seguir y proponer el CONAPRED, y si esa es la función se deben de encontrar los caminos idóneos para poder cumplirla a fin de que el beneficiado sea el propio Consejo, preguntó si alguien más tenía algún comentario y a lo cual brindó la palabra a Patricio Solís Gutiérrez.

El doctor Patricio Solís Gutiérrez saludó a las personas integrantes de la Asamblea, comentó que refleja la opinión de los asambleístas por lo que comentaron que en realidad su interés no es introducir temas de agenda o intereses, porque en realidad cada uno tiene su espacio para desarrollarse, mencionó que no tienen interés de recibir apoyo o que CONAPRED haga un eco de las cosas en las que han trabajado, reiteró lo que dijo la presidenta de la Asamblea, pretendiendo tener un diálogo de acompañamiento y seguimiento de lo que se está planteando y en consideración a las opiniones de las actividades del Consejo, replanteó que lo que se busca es colaborar y reflexionar conjuntamente qué es lo que hace el CONAPRED.

La presidenta de la Asamblea agradeció la participación del doctor Patricio Solís Gutiérrez, y preguntó si hay algún comentario o participación adicional.

El secretario técnico procedió a leer las facultades de las Asamblea Consultiva con base en el artículo 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La presidenta de la Asamblea comentó que se inició al revés, mencionó que quizá si se hubiera leído de manera conjunta en un principio lo que establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, sin embargo, a lo establecido en la Ley se puede lograr una mayor participación en un diálogo más fluido y fructífero con el Consejo.

La presidenta del CONAPRED manifestó estar de acuerdo y cree que están en tiempo ya que el programa ya está por cerrar que es el PRONAIND, está por culminar por el cambio de administración, explicó que se está a tiempo para empezar a prepararse y dialogar para generar un plan de trabajo, comentó que su llegada fue desfasada, a lo cual ya estaba establecido un plan de trabajo por el cual se enfocó a cumplir los indicadores que se tienen que reportar y trabajar durante los años restantes de gestión, consideró que se está en buen tiempo de hacerlo, manifestó que efectivamente faltó un diálogo para que puedan dar acompañamiento, comentó que en la primera sesión no se pudo hacer de una manera adecuada y propuso que puedan hacerlo, para eso es importante planear las sesiones de la Asamblea para ver que se pondrá sobre la mesa, para planear las políticas públicas que se hacen desde el Consejo y el PRONAIND, expresó que la atención se ha desviado y por eso no se han podido entender en los momentos que han coincidido, reiteró que hay





disposición de trabajo por parte del Consejo. -----

La presidenta de la Asamblea agradeció las palabras de la presidenta del CONAPRED, manifestó que se cuenta con la disposición de la Asamblea Consultiva y más que presentarles el plan de trabajo del Consejo, quisieran que se sentaran previamente para poder proponer temas y líneas de acción de manera conjunta, que sea un plan de trabajo donde la Asamblea pueda tener una voz, ya que están representando a la sociedad civil, comentó que se diseñarán nuevas formas de trabajo, para que no siga ocurriendo lo sucedido y sientan ambas partes que se está colaborando en un mismo proyecto.-----

La presidenta del CONAPRED comentó que se deben establecer acuerdos sobre los cuales se pueden ir trabajando, el primero respecto a la forma en la que llevarían a cabo las sesiones, para poder lograr tener el quórum legal, reiteró a la presidenta de la Asamblea que había comentado que algunas sesiones de la Asamblea se llevarían de manera presencial para poder gestionar el gasto inherente al traslado de las personas, mencionó que es importante confirmar la participación para lograr el quórum correspondiente para poder sesionar, reiteró el compromiso de establecer una comunicación clara y la disposición de los recursos que sean necesarios para que el diálogo fluya entre la Asamblea y el CONAPRED.-----

La presidenta de la Asamblea comentó que Marion Renate Reimers Tusche solicitó la palabra, la cual le brindó. -----

La Maestra Marion Renate Reimers coincidió con el compromiso de la presencia en las sesiones de la Asamblea, hizo alusión a los viáticos, mencionando que el compromiso de los asambleístas está sustentado, opinó que no debería ser un tema que este condicionado, pues ambas parte están comprometidas, expresó que falta una parte de incentivo por parte de la Asamblea para sentirse relegada y no se han cumplido en ocasiones con los compromisos y las citas con la presidenta que no se han podido llevar a cabo por la apretada agenda que tiene, agradeció a la presidenta de la Asamblea por el tiempo que ha estado al tanto de los miembros de la Asamblea, así mismo agradeció a la presidenta del CONAPRED por el acercamiento que se les permite a los miembros de la Asamblea.-----

La presidenta de la Asamblea brindó el uso de la voz a Ramón Martínez Coria. -----

El licenciado Ramón Martínez Coria comentó que la participación en la planeación estratégica sí puede ser un cambio importante para la dinámica del diálogo que se tiene, mencionó que es importante porque están en tiempo para que el diálogo se transforme en algo más creativo, comentó que se debe construir un análisis situacional en donde se entienda lo mismo para que los marcos de gestión convergentes tengan esa pertinencia, expresó que no se trata de que CONAPRED les sirva para algo a los asambleístas, si no que





el esfuerzo vaya dirigido de la Asamblea hacia el CONAPRED. -----

La presidenta de la Asamblea comentó que otro acuerdo podría ser que la Asamblea Consultiva solicita participar en las reuniones de discusión previas a la Planeación del Plan de Trabajo y si están ya listos sentarse a que se cuente como se realizó éste y agregar algunos temas que pueden enriquecerlo como Asamblea. -----

La presidenta del CONAPRED expresó que efectivamente cuando mencionó que sumaran con expertís a lo que se ha planeado, refirió como lo dice la Ley, es la planeación estratégica que en un futuro se hará, ya que se encuentra en cierre de sexenio, que es el que permitirá evaluar cuál fue el impacto de la implementación del Programa Nacional de Trabajo y va enfocado en desmantelar prácticas discriminatorias que se habían dado a principio de sexenio, explicó que al cambio de sexenio se está en tierra fértil para poder sumarse con esa ruta de trabajo, comentó que se cree que está en tiempo para realizar este ejercicio de manera conjunta, para empatar los tiempos para poder estar presentes en los ejercicios, se sumó a la propuesta que realizaron, mencionó que se esperarán los resultados del programa, por lo cual cedió la palabra a la subdirectora de Planeación y Evaluación. -----

La licenciada Mireya López Ojeda subdirectora de Planeación y Evaluación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, informó que la planeación estratégica es con el desmantelamiento de las practicas antidiscriminatorias que está totalmente vinculado al PRONAIND, mencionó que estarán listos una vez que esté el Plan Nacional de Desarrollo de la Administración entrante, se iniciará una vez el proceso y el Programa Rector de no Discriminación para que el nuevo PRONAIND tenga un enfoque focalizado y permita tener resultados e impactos como institución. -----

La presidenta del CONAPRED agradeció la intervención y comentó que se pueden comenzar a preparar en ese sentido, mencionó que el tercer acuerdo puede ser socializar el Informe ante el Comité sobre Discriminación al que recientemente presentó el Estado Mexicano y que tuvo el honor de Coordinar la Delegación Mexicana, porque también dará ciertamente la pauta para ver cómo es que nos ven a CONAPRED al exterior. -----

El licenciado Ramón Martínez Coria comentó que la planeación también es evaluación, es el diseño y ahora que viene la evaluación del impacto lo importante que es entender que la planeación estratégica incluye los mecanismos de monitoreo y evaluación. -----

La presidenta del CONAPRED reiteró que justamente sobre eso se partirá, sobre la evaluación de impacto del programa de trabajo que esta por finalizar, que marcará la pauta a seguir sobre la instancia rectora de Política Discriminatoria con el nuevo PRONAIND para este 2025-2030. -----

La presidenta de la Asamblea preguntó si existe alguna forma de profundizar en los resultados que presentaron en la sesión, tomando en cuenta lo primero que planteó





Ramón, Marión y Ricardo Baruch, mencionó que tienen muchos números, pero no saben qué hay detrás. -----

La licenciada Mireya López Ojeda comentó que existe un documento sobre los impactos y la evaluación de los impactos sobre la naturaleza del mismo programa, y estos cambian así como también tardan años en poder desmantelarse, mencionó que las prácticas discriminatorias sobre los indicadores se han trabajado con Hacienda para mejorar los números de impacto y que se vea reflejado el tema de las prácticas discriminatorias, durante el proceso de evaluación, informó que el Programa Presupuestario ha sido sujeto a evaluaciones y sobre ello se han hecho procesos de mejora continua, estableció que se encuentra en proceso e insistió que es un proceso largo, y en cuanto se tenga un avance por supuesto será compartido no solamente con la Asamblea sino con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Gobernación tal y como lo requiere la normatividad. -----

La presidenta de la Asamblea reiteró el comentario de la presidenta del CONAPRED al principio, mencionó que no se puede exponer en una reunión todos los resultados que se han llevado a cabo, preguntó que si se pudieran ver en algún lado. -----

La licenciada Mireya López Ojeda, afirmó y comentó que el informe está en proceso, en el cual se está trabajado con los requisitos legales para hacerlo público y una vez que esté listo se los hará llegar en su momento, explicó que no cambiará la información pero mientras no cumpla con lo requerido en la normativa no puede hacer públicos los datos, manifestó que en cuanto tenga la información se la compartirá al Secretario para que él lo pueda difundir, mencionó respecto al impacto en la página web si cuenta con el seguimiento de los indicadores como lo establece la normatividad, los reportes, temas presupuestales, el diagnóstico del programa presupuestario, problemáticas como se han abordado las mismas, el trabajo del consejo y acotarlo para que tenga un impacto, el consejo es muy pequeño y el presupuesto es pequeño, se ha puesto empeño en focalizar los esfuerzos del consejo considerando estas vertientes que fueron parte de este ejercicio, que se presentó a principio de año. -----

La presidenta de la Asamblea comentó que, si pudieran compartir la información con la Asamblea Consultiva, no necesariamente se hiciera pública, que probablemente pudiera ser compartida de manera privada. -----

La presidenta del CONAPRED expresó que puede ser un punto de acuerdo que una vez esté listo se programe en una sesión de la Asamblea. -----

La maestra Berta Pech Polanco agradeció el espacio y mencionó que es importante seguir los caminos expuestos, para ver si se van integrando los miembros de la Asamblea en los tres rubros, con el objetivo de poder sumar con base en el plan y el objetivo principal del CONAPRED, expresó que tiene interés en los nuevos cursos que se crearon en Conéctate,





expresó que le gustaría formar parte de la construcción de estos mismos, por lo cual solicitó que se involucre a la Asamblea Consultiva a las actividades que realiza el CONAPRED, así como en los temas de seguimiento.-----

El licenciado Ramón Martínez Coria comentó que es interesante conocer qué es público y qué no es público, qué tanto puede la Asamblea participar y hasta dónde permite la norma para que la Asamblea pueda participar y conocer los documentos, comentó que sí están en condiciones de entender que pueden ser depositarios de un diálogo confidencial que no corre riesgo de ser divulgada o publicada de manera contra norma, expresó que es un campo importante para su diálogo, que no cree que esté resuelto en la norma, ya que lo deja a la interpretación, propuso revisar la norma que es la frontera de lo publicable, no publicable y qué representa la asamblea en ese campo semántico. -----

La presidenta del CONAPRED expresó que las connotaciones de las palabras a veces no son las correctas, informó que son acciones que ya se cumplieron, sólo se están realizando los formatos correspondientes, fue mencionado así por la formalidad de los procesos que se tienen que llevar a cabo, y no existe ningún problema para que la información se comparta a la Asamblea, mencionó que es necesario que se haga una presentación para el informe y programarlo, y si bien es el deseo de la asamblea sea tomado como acuerdo de la presente sesión y que sea presentado dicho informe para la próxima sesión, estableció que se programará una nueva reunión ya que se agendaron compromisos, y no quiere que se malinterprete el que no se esté atendiendo a la Asamblea, la presidenta solicitó al secretario técnico el conteo y que anuncie los acuerdos. -----

El secretario técnico informó que fueron tomados cinco acuerdos, el primero de ellos es la revisión de las sesiones presenciales y la previa confirmación de los miembros de la Asamblea; el segundo, la presidenta aprueba y se suma a la propuesta de revisión de acciones conjuntas en materia de igualdad y no discriminación; el tercero, la revisión y posible atención de manera conjunta por parte del comité CERD; el cuarto, envío de informe, así como el detalle del mismo en una sesión ordinaria y el quinto, el cambio de fecha de la segunda sesión ordinaria de la Asamblea Consultiva, comentó que el punto del orden del día estaba agotado y preguntó si podría continuar con el punto cuatro. -----

**4. Presentación de los Proyectos Transversales presentados a la Junta de Gobierno. ----**

La presidenta de la Asamblea dio lectura al punto 4 del orden del día, por lo cual brindó la palabra a la presidenta del CONAPRED. -----

La presidenta del CONAPRED cedió la palabra a la subdirectora de Planeación y Evaluación para su presentación a profundidad. -----





La licenciada Mireya López Ojeda, subdirectora de Planeación y Evaluación, reiteró lo que ya se había comentado, para este año el Consejo trabajó en tres proyectos muy específicos, que tienen que ver con las acciones para la inclusión laboral para personas con discapacidad; en un segundo momento, con un discurso de narrativas de odio; en el tercero, acciones para la igualdad y no discriminación para personas privadas de su libertad y personas liberadas, mencionó que la idea de trabajar en los tres proyectos transversales busca generar instrumentos de vinculación, educación y cultura, que fortalezca los temas abordados, informó que se presentaron los tres proyectos ante la Junta de Gobierno y se están trabajando en el presente año, la idea es focalizar los esfuerzos del Consejo en estos temas para tener área de oportunidad en incidir adecuadamente en ellos, mencionó que se están proponiendo para el primer proyecto transversal nueve acciones, que tienen que ver con publicaciones, diagnósticos, guías de acción pública, fortalecimiento interno; para el caso del segundo proyecto se trabajará con diagnósticos, eventos nacionales, generar herramientas públicas para que sean difundidas en toda la sociedad y la administración pública, algunos de ellos están generados muy acatadamente, también se escuchara de viva voz las experiencias de las personas que han sufrido la discriminación, para poder darles el acompañamiento y hacer acciones puntuales que sean en beneficios de ellos. Finalmente mencionó que para las personas privadas de su libertad y personas liberadas se trabajara de igual manera con las herramientas y adicionalmente en ese específico desempeñándose directamente con las instancias encargadas de incidir con la población.

La presidenta de la Asamblea agradeció la explicación a fondo de los proyectos transversales, preguntó si existía algún comentario con respecto al punto, hizo referencia a que la maestra Berta Pech Polanco puede tener un acercamiento con el área educativa y elaboración de materiales y demás, que quizás pudiera tener un vínculo más directo con el área que está trabajando dentro del CONAPRED.

El licenciado Ramón Martínez Coria preguntó sobre un caso de un menor de edad indígena migrante indocumentado en Estados Unidos, que fue víctima en una especie de apañón y fue encarcelado, señalado con cargo de homicidio en primer grado, los consulados están sin intervención, manifestó que cuando escucha el tema de personas encarceladas como en este caso le puede ayudar la orientación que hace CONAPRED de acuerdo al programa para saber qué hacer, a lo mejor las iniciativas pueden generar elementos a las personas que puedan orientar en situaciones aunque no sean las mismas.

La presidenta de la Asamblea agradeció la intervención y procedió a dar la palabra al Consejo para responder.

La presidenta del CONAPRED comentó que justamente son los temas a los que se hacían referencia, que si bien se entendieron en otro tema son los que suman al Consejo, si no





existe el marco normativo en el estado mexicano, se busquen de acuerdo con los instrumentos internacionales una línea para poder apoyar un caso como el que se planteó e ir generando la política pública inclusiva que no existe, pero estos casos se dan. -----

La presidenta de la Asamblea agradeció la participación y solicitó al secretario técnico la lectura del acuerdo. -----

El secretario técnico preguntó si los miembros de la asamblea están de acuerdo con el acuerdo: -----

**Acuerdo AC-01OR/04/17-04-24:** La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación toma conocimiento del nombramiento de la presentación de todos y cada uno de los Proyectos Transversales que desarrollará el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en el ejercicio 2024. -----

El secretario técnico, procedió a contar los votos de los miembros de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para la aprobación correspondiente, mencionando que los comentarios realizados por la asambleísta Bertha Pech Polanco se sumarían al acuerdo dos considerado en el punto anterior. -----

**5. Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Consultiva para el ejercicio fiscal 2024.** -----

La presidenta de la Asamblea dio lectura al punto quinto del orden del día, mencionando que por compromisos se buscaría una nueva fecha, por lo cual brindó la palabra a la presidenta del CONAPRED. -----

La presidenta del CONAPRED cedió la palabra al secretario técnico para indicar qué días son los propuestos para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva. -----

El secretario técnico dio a conocer las fechas quedando de la siguiente manera: martes 9 o miércoles 10 de julio de 2024. -----

La presidenta de la Asamblea comentó que harían una encuesta para los miembros de la Asamblea para ver qué día era mejor para su agenda, ya que es un mes donde todos están fuera de su lugar de trabajo, solicitó que la Segunda Sesión de la Asamblea, se llevara de manera virtual y la sesión del 05 de octubre fuera presencial para aquellas personas asambleístas que están fuera de la Ciudad de México. -----

El doctor Ricardo Baruch Domínguez expresó que la fecha del 5 de diciembre se debe de revisar por ser demasiado compleja ya que identifica que dentro de las primeras sesiones hay un espacio de tres meses y en las últimas dos sesiones de dos meses únicamente,





preguntó si valdría la pena revisarlo. -----

El secretario técnico informó que las fechas propuestas para la sesión sería martes 9 o miércoles 10 de julio de 2024 o bien hasta la primera semana del mes de agosto. -----

La presidenta de la Asamblea expresó que está de acuerdo que sea en el mes de julio sólo que la sesión sea de manera virtual, porque esperar hasta agosto es mucho tiempo. -----

La presidenta del CONAPRED comentó que la sesión de diciembre deberá de permanecer en ese mes, preguntando si quisieran mover la fecha. -----

La presidenta de la Asamblea manifestó que no hay problema ya que para esas fechas se encuentran en calendario laboral, no se explica por qué sería el problema, afirmó que ella lo dejaría salvo que lo platique con las personas asambleístas y ellas llegaran a un acuerdo, pero en principio no hay problema, comentó que la Sesión Presencial que están sugiriendo es en el mes de octubre, por lo cual preguntó si hay algún inconveniente. -----

La presidenta del CONAPRED comentó que la sesión presencial que se tiene contemplada para el mes de octubre pueden moverla en el marco de las actividades por el día contra la Discriminación para que pueda acompañar la Asamblea, comentó que se cambiaría para el jueves 17 o viernes 18 de octubre de 2024. -----

La presidenta de la Asamblea preguntó a los miembros de la Asamblea, si están de acuerdo en las propuestas por parte de la presidenta del CONAPRED, por lo cual decidieron que la Sesión se lleve a cabo el jueves 17 de octubre de 2024, y la de diciembre se quedara en la misma fecha. -----

El secretario técnico se dirigió a la presidenta de la Asamblea, para efectos del acta comentó que se necesitaba definir un día ya sea el 9 o 10 de julio para que se pueda replantear, de lo cual se tomó la decisión para que sea el día 10 de julio de 2024; informando que para desahogo del punto cinco, las fechas propuestas serían las siguientes: Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva 17 de abril de 2024 por diferimiento; Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva 10 de julio de 2024; Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva 17 de octubre de 2024 y Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva para el 5 de diciembre de 2024, por lo cual se tomó el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo AC-01OR/05/17-04-24:** La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, quedando de la siguiente manera: Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva 17 de abril de 2024 por diferimiento; Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva 10 de julio de 2024; Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva 17 de octubre de 2024; y Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva 5 de diciembre de 2024. Así mismo, se instruye a la presidenta del CONAPRED, para que por su conducto se





realicen las gestiones administrativas necesarias para su difusión en el portal web institucional del Consejo. -----

**6. Asuntos generales.** -----

**6.1 Diálogos sobre presuntos actos de discriminación del interés de las y los assembleístas.** -----

No existieron puntos a desarrollar. -----

**6.2 Participación presencial de las y los assembleístas.** -----

La presidenta Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, solicitó a las personas integrantes de la Asamblea si tenían algún tema que exponer referente a los puntos, por lo cual comentaron los assembleístas que todo había quedado cubierto en el desarrollo de la sesión. Finalmente, la presidenta de la Asamblea Consultiva agradeció a la presidenta del CONAPRED, el diálogo abierto y plural colaborando de manera conjunta al Consejo, comentó que el interés de la Asamblea es que resulte lo mejor para el interés público. Sin más asuntos generales, agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, dando por concluida la sesión siendo las 19:04 horas del día 17 de abril del 2024.

*Handwritten notes in blue ink: "Ocho" and "K"*

**FIRMAS**

**Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**  
Presidenta de la Asamblea Consultiva del  
CONAPRED.

**Claudia Olivia Morales Reza**  
Presidenta del Consejo Nacional para  
Prevenir la Discriminación.

**Mtra. Bertha Pech Polanco**  
Activista, Consultora y Pedagoga  
Especialista en Educación Antirracista,  
Género y Diversidad Cultural.

**Lic. Ramón Martínez Coria**  
Presidente de la Organización Foro para el  
Desarrollo Sustentable.



*Handwritten signature in blue ink*



**Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio**  
Consultora Independiente sobre  
Migración Interna y colabora con el Centro  
de Estudios en Cooperación Internacional  
y Gestión Pública, A.C. (CECIG).

**Dr. Ricardo Baruch Domínguez**  
Activista, Consultor e Investigador en  
temas de Salud y Derechos Sexuales y  
Reproductivos.

**Mtra. Marion Renate Reimers Tusche**  
Presidenta de Versus México.

**Dr. Patricio Solís Gutiérrez**  
Profesor-Investigador del Colegio  
de México A. C.

**Mtra. Rosa María Castro Salinas**  
Activista Especialista en Igualdad de  
Género y Derechos de las Mujeres, Niñas y  
Adolescentes de Pueblos y Comunidades  
Indígenas y Afromexicanas.

**Lic. Izack Alberto Zacarías Najar**  
Presidente de Impulso Trans A.C.

**Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín**  
Académica.

**Lic. Abel Villanueva Hernández**  
Director de Apoyo a Órganos Colegiados y  
Coordinación Interinstitucional.  
Secretario Técnico de la Asamblea  
Consultiva.

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA, FORMAN PARTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024.

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX.  
Tel. +52(55) 5262 1490 • [www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx)

